



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS.**

**En la pedanía de Puente Tocinos, a 26 de Julio de 2.011, siendo las 21 horas, se reúne en el local del salón de actos del Centro Cultural y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Puente Tocinos, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, D. Javier Iniesta Alcazar , siendo asistido por D. Jesús Mateos Gonzalez Secretario-Administrador de Juntas Municipales, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos.**

**Abierta la sesión por la presidencia, le cede la palabra al Secretario para que lea el Decreto de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de fecha 15 de julio de 2.011, el cual dispone el nombramiento de los vocales de los grupos políticos del PP, PSOE e IU-Verdes.**

**Una vez leído el Decreto, el Sr Presidente de la Mesa, da por constituida la Junta Municipal de Puente Tocinos y les da un turno de palabra a los candidatos de los distintos grupos políticos con representación en la Junta Municipal, empezando por IU-Verdes D. Francisco Javier Muñoz rubio que dice no ser IU-Los Verdes sino IU-Verdes. Agradece la confianza de sus votantes por el cambio, haciendo una breve historia de cuando ellos pidieron la Descentralización por medio de las Juntas Municipales, que sus representantes sean nombrados directamente por el pueblo, para poder participar en las decisiones de: para cuando, como y donde se invierte en la pedanía. Y esto no ha sido así, seguimos siendo nombrados por la Glorieta. Que el tiempo que esté en la Junta será para trabajar por el pueblo.**

**Seguidamente tiene el turno de palabra el candidato por el PSOE D. Enrique Carrillo Gomariz que felicita al PP por la elecciones, da su apoyo a IU-Verdes y sobre todo a su compañera. Tendrá el apoyo de su grupo, en la Junta, todo lo que sea trabajar por la pedanía.**

**Y por último el candidato por el PP D. Enrique cano Pina, que saluda y agradece la presencia en este acto de todos los representantes políticos del Ayuntamiento de Murcia y vocales nuevos, así como el agradecimiento a todos los vecinos que han prestado su apoyo a su Grupo en las pasadas elecciones. Hace referencia a los trabajos realizados por la Junta anterior en lo social, de los tiempos difíciles en los que nos encontramos y una serie de proyectos para estos 4 años siguientes en la pedanía de Puente Tocinos.**



Seguidamente por el Secretario, se va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. Francisco Javier Muñoz Rubio  
D<sup>a</sup>. Maria Antonia Madrigal Argudo  
D. Enrique Carrillo Gomariz  
D. Enrique Cano Pina  
D. Carlos E. González Martínez  
D<sup>a</sup>. Ascensión Rabadán Almansa  
D<sup>a</sup>. Carmen López Torralba  
D. Juan Antonio Belmonte Martínez  
D. Mariano del C. Soler Marín

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:	9
Totalidad de votos emitidos :	9
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0

Candidatos votados:

D. Enrique Cano Pina	nº de votos: 6
D. Enrique Carrillo Gomariz	nº de votos: 2
D. Francisco Javier Muñoz Rubio	nº De votos: 1

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Puente Tocinos, en primera votación por mayoría absoluta D. Enrique Cano Pina.

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa agradece la asistencia a todos los vecinos y da la enhorabuena a todos los vocales de la Junta Municipal, así como a su presidente, en nombre propio como en nombre del Alcalde de Murcia, ofreciéndose a todo lo que sea necesario para que los proyectos de esta pedanía sean realidad, aún en los tiempos tan difíciles por los que pasamos.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 22'15 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,